



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
“CAÑABRAVA MINING S.A.”**

A los 26 días del mes de junio de 2020, siendo las 17.00 h, por medio telemático, se reúnen los accionistas de: **“CAÑABRAVA MINING S.A.”** (en adelante, **“Compañía”**): **a) CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC.**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <799> votos, representada por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich, conforme consta del poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, **b) YVAN CREPEAU**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un US\$ 1 de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole <1> voto, representada por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich, conforme se desprende de la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, **“Junta”**) conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Juan Fernando Larrea Savinovich y como Secretaria Ad-hoc la señorita Carla Estefanía Grefa Valencia.- El Presidente Ad-hoc pone a consideración el orden del día para su aprobación: **1) Convalidación y ratificación de la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; 3) Conocimiento del Informe de Auditoría Externa que corresponde al ejercicio económico 2019; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2019; 5) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; 6) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2019; 7) Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020; 8) Designación de la Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.- RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se convalida y ratifica la designación del señor Hernán Moreno como Comisario Principal para el ejercicio 2019.- **SEGUNDO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al Informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **TERCERO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, en relación al cual la Junta no hace ninguna observación y se dispone que se incorpore en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por

parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **QUINTO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez conocidos, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se aprueban los Estados Financieros. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **SEXTO:** En vista de que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2019, no cabe resolución sobre este punto. - **SÉPTIMO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se designa al señor Hernán Moreno como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica. Sobre la designación del Comisario Suplente, la Junta se reserva el derecho de resolverlo en una próxima ocasión. - **OCTAVO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se designa a la empresa WOLFXCAAT S.A. FINANCIAL MANAGEMENT & TAX CONSULTING como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico fiscal 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica y firme el respectivo contrato.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la Secretaria Ad-hoc de la Junta incorporará en un CD el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto ha sido tratado el orden del día por esta Junta, siendo las 17.30 h, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 17.45 h se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

Juan Fernando Larrea Savinovich  
**Presidente Ad-hoc**

Carla Estefanía Grefa Valencia  
**Secretaria Ad-hoc**

Juan Fernando Larrea Savinovich  
**CORNERSTONE CAPITAL  
RESOURCES INC.  
p/ Accionista**

Juan Fernando Larrea Savinovich  
**YVAN CREPEAU  
p/ Accionista**



### LISTA DE ASISTENCIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante “**Reglamento**”), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de “**CAÑABRAVA MINING S.A.**” (en adelante, “**Compañía**”), llevada a cabo por medio telemático, a los 26 días del mes de junio de 2020:

| ACCIONISTA                                | NÚMERO DE ACCIONES | NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS | NÚMERO DE VOTOS | COMPARECENCIA                                 | FIRMA |
|-------------------------------------------|--------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------------------------------|-------|
| <b>CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC.</b> | 799                | 799                        | 799             | Juan Fernando Larrea Savinovich (Poder)       |       |
| <b>YVAN CREPEAU</b>                       | 1                  | 1                          | 1               | Juan Fernando Larrea Savinovich (Carta Poder) |       |

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Compañía.-

Juan Fernando Larrea Savinovich  
**Presidente Ad-hoc**

Carla Estefanía Grefa Valencia  
**Secretaria Ad-hoc**